INFORME DEL LIQUIDADOR AÑO-2019

A los Miembros de la Junta General de Accionistas
OBRATRADE S.A. EN LIQUIDACION

En cumplimiento del deber que impone el Art.231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N. 92-1-4-3-013, del 25 de septiembre de 1992, dictada por el superintendente de compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, tenemos a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2019:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integral, los cuales están relacionados directamente con el proceso de liquidación anticipada en que se encuentra la empresa.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, sobre todo en lo concerniente al proceso de liquidación anticipada partiendo desde lo resuelto en la sesión del mes de marzo del 2019, lo que ha permitido ir dejando las cuentas del balance lo más cercanas a su valor cero posible.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados Integral. Como es de conocimiento de los accionistas, al momento se mantiene la dificultad de cobro de la planilla que nos adeuda el Ministerio de Salud Pública, hecho que nos ha impedido el poder finiquitar con el proceso de liquidación de la empresa como es nuestro objetivo.
4. **SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados Integral por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos reflejan una pérdida operacional prevista para este periodo.

Aprovechamos la oportunidad para dejar sentado nuestro agradecimiento a los señores Accionista por la confianza y cooperación brindada a esta administración.

Atentamente,

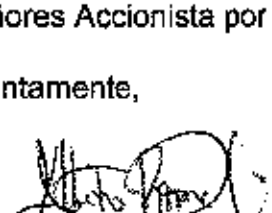

Sr. Alberto José Rizzone Carrillo
Liquidador Principal

Guayaquil, 11 de marzo del 2020